

La población vitoriana evalúa la gestión del agua



Cada cuatro años AMVISA encarga la elaboración de un **estudio de percepción ciudadana** para conocer la opinión de la población sobre cuestiones relacionadas con la prestación del Servicio Integral del Agua en nuestra ciudad.

Con esa finalidad, entre los meses de noviembre y diciembre de 2022 se realizaron 401 encuestas telefónicas, de las que se han obtenido las siguientes **conclusiones generales**:

- AMVISA continúa siendo valorada de forma muy positiva y cuenta con la confianza plena de la ciudadanía. Las

personas encuestadas opinan que su gestión no ha variado con respecto a años anteriores, manteniéndose en parámetros muy positivos.

- Frente a anteriores estudios, se vislumbra una menor preocupación de las generaciones más jóvenes por los temas relacionados con el agua.
- En esta ocasión, en un contexto de mayor sensibilidad ante los precios de otros recursos como la electricidad, el gas o la gasolina, la valoración del precio del agua es la más positiva de todos los ejercicios analizados.

Indicadores destacados

- Se mantiene el **grado de preocupación personal** respecto a la necesidad de hacer una gestión eficiente del agua, que se sitúa en 7,64 puntos en una escala de 1 a 10 (alcanzó 7,68 puntos en 2019). La preocupación estimada en el resto de la sociedad desciende a 5,47 puntos (6,31 en 2019), lo que muestra bastante escepticismo en el grado de preocupación ajeno.

- El 76% valora la **calidad del servicio integral del agua** como "muy buena" o "buena". Este nivel de satisfacción se mantiene en parámetros positivos similares a los recogidos desde el año 2011.

- El **grado de confianza** en la gestión del agua aumenta frente a periodos precedentes, situándose en un 71% la cifra de personas que dicen confiar mucho y bastante en AMVISA.

- El 71% recuerda el importe aproximado de su **factura del agua**. La mayoría se fija sólo en lo que tiene que pagar, siendo el precio su principal foco de interés. En este sentido, se considera que el precio que se paga por el agua es más justo que el de otros servicios (un 64,5% lo califica como "precio justo").

- El 93% afirma beber habitualmente en sus hogares **agua del grifo**, cuyo color, olor y sabor consideran "muy" y "bastante" buenos.

- El porcentaje de personas que opinan que la necesidad de hacer un **uso más eficiente o racional** del agua es algo "inmediato y prioritario" ha descendido casi 20 puntos desde el año 2011, situándose en el 47% (el 33% en el colectivo de menor edad, el menos preocupado).

- La mayoría de la población no sabe cuantificar su propio **consumo de agua**, aunque el 72% lo considera "normal", en línea con estudios precedentes.

- Se observa una evolución positiva de la población en sus **prácticas de saneamiento**, especialmente en lo que respecta al reciclaje de medicamentos (aumenta un 35%) y del aceite usado de cocina (aumenta un 20%).

AMVISA quiere agradecer una vez más la confianza en su trabajo y reafirmar su compromiso con la ciudad y la calidad de servicio.

Nuevo Real Decreto sobre criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo

Se ha publicado el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, que **actualiza los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro**, en línea con la actual normativa europea y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Su finalidad es establecer el **marco jurídico que proteja la salud humana** de los efectos adversos de cualquier contaminación del agua de consumo y facilitar el acceso al agua siguiendo las indicaciones de la ONU sobre el Derecho Humano al agua y al saneamiento. También pretende **mejorar la transparencia de la información** procedente de administraciones y operadores, con el objetivo de aumentar la confianza de la población en el agua potable suministrada y en los servicios relacionados con el agua.

AMVISA, junto con el resto de operadores del Estado, adoptará los nuevos parámetros de control y las modificaciones en los límites de parámetros habituales recogidas en la norma.

¿QUIERES HACER ALGUNA SUGERENCIA O MOSTRAR TU OPINIÓN?

Puedes hacerlo a través del correo electrónico:
info@amvisa-futura.org